prefabricadas ubicadas en la zona y actualmente desocupadas". Igualmente se estudia la posibilidad de instalar una escuela a título precario en 5 tranvías ubicados en el Km 31/2."

Finalmente, la señorita Vocal profesora Risolía expresó que, ya que con esta Sesión se cerraba el período de las que presidiera el profesor Oliver, quería manifestar, creyendo interpretar a todos los demás señores Vocales, su agrado por el desarrollo normal de las Sesiones y por el tacto y prudencia con que el Señor Vicepresidente las ha dirigido.

Las resoluciones adoptadas en esta Sesión obran en los respectivos expedientes y las mismas serán publicadas, cuando así se haya dispuesto en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, uno de cuyos ejemplares firmado por el Señor Vicepresidente en ejercicio de la presidencia y visado en todas sus hojas por el Señor Secretario General, será conservado en la Secretaría General.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la Sesión a las 19 y 5.

Acta de la Sesión Nº 39

30 de mayo de 1963.

En Buenos Aires, a las dieciséis y diez del día miércoles treinta de mayo de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo.

Nacional de Educación, los Señores: Vicepresidente profesor don Jorge F. Oliver, y los Vocales profesora señorita Adolfina R. Risolía doctor don Carlos Villafuerte, profesor don Ricardo Juan Tasso doctor Natalio J. Pisano y doctor Roberto Saverio Postiglione, bajo la presidencia del doctor Rufino Jorge Varela, el presidente declara abierta la sesión.

En primer término se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, e inmediatamente el Señor Vicepresidente profesor Oliver expresó: "Deseo señalar, interpretando el sentir del Cuerpo y el mío propio, la satisfacción de recibir en el seno de este Consejo al Señor Presidente doctor Rufino Jorge Varela y al Señor Vocal doctor Roberto Saverio Postiglione, convencido de que con su valioso aporte podremos continuar la obra constructiva emprendida en bien de la escuela argentina. Doctor Varela, doctor Postiglione: Bienvenidos." Estas palabras fueron contestadas por el doctor Varela en nombre propio y del doctor Postiglione, expresando que ambos tratarán en acción armónica con los demás miembros, que el H. Consejo realice una obra efectiva y mantenga su alta jerarquía y tradicional prestigio e invitó al Cuerpo sin más, a considerar el Orden del día.

1º Informe de los Señores Vocales:

1º La señorita Vocal profesora Risolía manifestó que en la tarde del día de la fecha asistirá a la reunión preparatoria del Congreso Mundial de la Campaña contra el Hambre, que a su vez se relaciona con el Congreso de la Alimentación convocado por F.A.O, que se va a celebrar en Washington entre el 4 y el 19 de junio. Agregó que llevará la información que le ha suministrado la Dirección Técnica General de Escuelas Hogares.

2º El Señor Vocal profesor Tasso se refirió a los expedientes Nos: 18.874-Bs As. 1962. y 11.069-D-63, relativos a la escuela Nº 236 de Buenos Aires (creación de las secciones de jardín de infantes) y a obras necesarias para habilitar tranvías acondicionados para destinarlos a escuelas en el Barrio Km 3, respectivamente. El primero fue resuelto y el segundo será derivado a la Dirección General de Administración para que informe si hay partida.

3º El Señor Vocal doctor Pisano informó que con el Señor Vocal

profesor Tasso no habían finalizado aún el estudio del asunto que se les encomendara (reconocer carácter docente a los servicios del personal que revista en la clase A) por lo cual no podían presentar despacho, pero que lo harán próximamente.

El mismo Señor Vocal se refirió a los asuntos que tramitan por los expedientes: 11039-Iº 63 y 5.019-17º 56. Luego de escuchar al Señor Vocal el H. Consejo adoptó las resoluciones de ambos.

II Informe del Señor Secretario General:

Dió cuenta que el Ministerio de Educación y Justicia había remitido sendas copias de los decretos números 3.332 del 3-5-63 y 2.879 y 2.931 del 22-4-63, de los que se dió lectura.

III Expedientes incluídos en el Orden del día:

Fueron tratados a continuación sin que se produjeran exclusiones. Se los reconoce por los siguientes números:

9637-63.	9256-63.	5424-63.	8899-63.
10023-63.	8570-63.	8276-63.	34205-60.
8246-63.	8643-63.	8644-63.	7856-63.
14234-61.	5299-63.	10811-63.	8912-63.

IV Otro expediente tratado:

El nº 10.299-Iº 63, relativo a la ubicación del director Señor Manuel José Moruja.

V Días y horas de sesión:

Finalmente el H. Consejo dispuso sesionar los días lunes a las 15,30, los miércoles a las 10 y los jueves a las 16.

Las resoluciones adoptadas en esta sesión obran en los respectivos expedientes y las mismas serán publicadas, cuando así se haya dispuesto en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, uno de cuyos ejemplares, firmado por el Sr. Presidente y visado en todas sus hojas por el Sr. Secretario General, será conservado en la Secretaría General.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 17,40.